TÉRMINOS Y CONDICIONES DE PARTICIPACIÓN DE LA CAMPAÑA PROMOCIONAL "ESTRENA HOY Y PODRÁS GANA UNA DE LAS 7 BICIS ELÉCTRICAS"

El presente documento establece los términos y condiciones que regulan la participación en la campaña promocional organizada por CrediSmart Colombia S.A.S. nombrada como: **"ESTRENA HOY Y GANA UNA DE LAS 7 BICIS ELÉCTRICAS"**, mediante la cual los clientes que financien la compra de smartphones, televisores o electrodomésticos con CrediSmart podrán participar automáticamente por una de las siete (7) bicicletas eléctricas, en adelante la "Actividad".

OBJETO

El objetivo de estos Términos y Condiciones es garantizar que los consumidores cuenten con información suficiente, veraz y comprensible sobre los requisitos, derechos, deberes, restricciones y demás aspectos relevantes de la Actividad.

Lo anterior en cumplimiento de las disposiciones sobre publicidad comercial, protección al consumidor y protección de datos personales establecidas por la Superintendencia de Industria y Comercio (SIC) en la Circular Externa 001 de 2025.

DEFINICIONES DE GLOSARIO

Para efectos de una adecuada comprensión e interpretación de los presentes términos y condiciones, se establecen las siguientes definiciones, las cuales aplican en singular o plural según corresponda:

- **Actividad:** Campaña promocional **"ESTRENA HOY Y GANA UNA DE LAS 7 BICIS ELÉCTRICAS"**, mediante la cual se otorgan siete (7) bicicletas eléctricas entre los clientes que financien sus compras con CrediSmart del 1 al 24 de diciembre de 2025.
- **Organizador:** CrediSmart Colombia S.A.S., sociedad legalmente constituida y responsable de la planeación, ejecución, control y entrega de los premios establecidos en la presente campaña.
- **Participante:** Persona natural que cumpla los requisitos establecidos en los presentes términos y condiciones, que cuente con un crédito otorgado de CrediSmart Colombia S.A.S. del 1 al 24 de diciembre de 2025.
- **Crédito otorgado:** Financiación realizada por CrediSmart Colombia S.A.S. a para la compra de smartphones, televisores o electrodomésticos en comercios aliados.
- **Orden cronológico:** Secuencia numérica correspondiente al registro de créditos otorgados por CrediSmart Colombia S.A.S. durante la vigencia de la campaña, utilizada como referencia para la identificación de los ganadores según las posiciones previamente establecidas.
- **Ganador:** Participante que ocupe una de las posiciones numéricas predefinidas (cliente número 100, 500, 2.000, 5.000, 10.000, 15.000 o 20.000) dentro del listado de créditos otorgados en orden cronológico del 1 al 24 de diciembre de 2025.

- **Premio:** Bicicleta eléctrica, entregada a los siete (7) clientes ganadores según las posiciones numéricas definidas. El premio no es transferible, ni redimible en dinero o especie.
- **Comercios participantes:** Puntos de venta y establecimientos autorizados donde los clientes pueden realizar compras financiadas con CrediSmart Colombia S.A.S.
- **Vigencia de la Actividad:** Periodo comprendido entre el 1 y el 24 de diciembre de 2025, fechas durante las cuales se considerarán válidos los créditos otorgados por CrediSmart Colombia S.A.S. para efectos de participación.

1. **VIGENCIA Y COBERTURA**

La campaña aplica únicamente para los créditos otorgados por CrediSmart Colombia S.A.S. desde el 1 de diciembre hasta el 24 de diciembre de 2025 en los comercios aliados indicados a continuación. Podrían llegarse a presentar cierres temporales o limitaciones operativas en alguno de estos puntos por casos fortuitos o de fuerza mayor; sin embargo, los créditos otorgados dentro del periodo comprendido entre el 1 y el 24 de diciembre de 2025 seguirán participando en la campaña sin ninguna afectación.

Centros de experiencia Movistar: **Armenia:** Centro de Experiencia Armenia Av. Bolívar, Centro de Experiencia Armenia Cr 16. **Barranquilla:** Centro de Experiencia Estadio, Centro de Experiencia La Granja, Centro de Experiencia Prado. **Bogotá:** Centro de Experiencia Mall Plaza, Centro de Experiencia Bogotá Av. Suba, Centro de Experiencia Calle 84, Centro de Experiencia Cedritos, Centro de Experiencia Centro Mayor, Centro de Experiencia Chapinero Cr 13, Centro de Experiencia Fontibón, Centro de Experiencia Gran Estación, Centro de Experiencia La Floresta, Centro de Experiencia Morato, Centro de Experiencia Parque Central Bavaria, Centro de Experiencia Paseo Villa del Río, Centro de Experiencia Plaza de las Américas, Centro de Experiencia Suba Al Paso, Centro de Experiencia Unicentro, **Tiendas Express:** Centro de Experiencia Tienda Express La Colina, Centro de Experiencia Tienda Express Multiplaza. **Bucaramanga:** Centro de Experiencia Bucaramanga Cabecera, Centro de Experiencia Bucaramanga Centro, Centro de Experiencia Tele Bucaramanga Cañaveral, Centro de Experiencia Tele Bucaramanga Centro. **Cali:** Centro de Experiencia Aventura Plaza, Centro de Experiencia Calima, Centro de Experiencia Centro, Centro de Experiencia Cali Calle 9A, Centro de Experiencia Santa Mónica. **Cartagena:** Centro de Experiencia Cartagena Badel, Centro de Experiencia Cartagena Boca grande, Centro de Experiencia Cartagena Matuna, Centro de Experiencia Cartago, **Cúcuta:** Centro de Experiencia Cúcuta Av. 0, Centro de Experiencia Cúcuta Av. 5. **Ibagué:** Centro de Experiencia Ibagué Chapinero, Centro de Experiencia Ibagué Piedra pintada. **Medellín:** Centro de Experiencia Centro, Centro de Experiencia Mayorca, Centro de Experiencia Molinos, Centro de Experiencia Premium. **Neiva:** Centro de Experiencia Neiva Av. 26, Centro de Experiencia Neiva Centro. **Pasto:** Centro de Experiencia Pasto Acacias, Centro de Experiencia Pasto Centro. **Popayán:** Centro de Experiencia Popayán, Centro de Experiencia Popayán Cr 4, **Santa Marta:** Centro de Experiencia Santa Marta CRA 19, Santa Marta Prado Centro de Experiencia Plaza. **Tunja:** Centro de Experiencia Plaza Bolívar, Centro de Experiencia Viva Express. **Valledupar:** Centro de Experiencia Valledupar Calle 16A, Centro de Experiencia Valledupar Cr 19. Otras ciudades: Centro de Experiencia Aguachica, Centro de Experiencia Arauca, Centro de Experiencia Barrancabermeja, Centro de Experiencia Bello Puerta del Norte, Centro de Experiencia Buenaventura Centro, Centro de Experiencia Buga, Centro de Experiencia Cartago, Centro de Experiencia Chía, Centro de Experiencia Duitama, Centro de Experiencia Facatativá, Centro de Experiencia Florencia, Centro de Experiencia Fusagasugá, Centro de Experiencia Ipiales, Centro de Experiencia Leticia, Centro de Experiencia Maicao, Centro de Experiencia Manizales, Centro de

Experiencia Montería Calle 32, Centro de Experiencia Mosquera Eco plaza, Centro de Experiencia Ocaña, Centro de Experiencia Palmira, Centro de Experiencia Pamplona, Centro de Experiencia Pereira, Centro de Experiencia Piedecuesta, Centro de Experiencia Pitalito, Centro de Experiencia Quibdó, Centro de Experiencia Riohacha, Centro de Experiencia San Andrés, Centro de Experiencia San José del Guaviare, Centro de Experiencia Sincelejo, Centro de Experiencia Soacha, Centro de Experiencia Sogamoso, Centro de Experiencia Tuluá Alvernia, Centro de Experiencia Tumaco, Centro de Experiencia Villavicencio Cr 48, Centro de Experiencia Yopal, Centro de Experiencia Zipaquirá.

Centros de atención , agentes y ventas Claro: Medellín: Ancla Telecomunicaciones, Comnorte S.A.S Fundadores, Ser Comunicaciones Bello, Ser Comunicaciones Caldas, Ser Comunicaciones Centro, Ser Comunicaciones Ciudad Bolívar, Ser Comunicaciones Copacabana, Ser Comunicaciones Girardota, Ser Comunicaciones Itagüí, Ser Comunicaciones Junín, Ser Comunicaciones Sabaneta, Ser Comunicaciones San Antonio de Prado, Ser Comunicaciones Terminal del Norte, Ser Comunicaciones Yarumal, Team Communications Manizales, Team Communications Marinilla, Team Communications Santa Fe de Antioquia, Team Communications Turbo, Team Communications Villa Luz, Team Comunicaciones La 13, Team Communications Retiro. **Cali**: CVS Norte, CVS Sur PDV, Cellplus – Calima, CVS Único Cali, ICELL S.A. único, Icell Cosmocentro, Team Communications Cali La 11, Plaza Claro Premium. **Palmira:** CVS Palmira Cellplus y Palmira Llano Grande. **Buga:** CVS Buga Cellplus. **Tuluá:** Blackmovil Tuluá. **Cartago / Norte del Valle:** Blackmovil Zarzal, Blackmovil La Unión, CVS Zarzal. **Popayán:** CVS Popayán y varios puntos STAR CELL en Piendamó, Timbío y El Tambo. **Santander de Quilichao**: Cellplus 2 Santander de Quilichao y Santander 2. **Puerto Tejada:** CVS Puerto Tejada. **Yumbo**: CVS Yumbo PDV. **Cerrito (Valle)**: CVS Cerrito Cellplus y Cellplus Cerrito. **Armenia / Quindío:** se encuentran Ditcom Armenia, Galcom Armenia, Galcom Armenia Plaza Bolívar, Galcom Montenegro; además puntos Team Communications Armenia y Team Communications Santa Rosa de Osos (Antioquia). **Pereira / Risaralda**: Ditcom Pereira, Ditcom Santa Rosa de Cabal, Ditcom Marsella, Galcom Manizales Centro, Mundo móvil Dosquebradas, Mundo móvil La Dorada, Mundo móvil Anserma, Mundo móvil Marquetalia, Team Communications Pereira Plaza Bolívar. **Manizales / Caldas:** CVS Neira, CVS Aguadas, CVS Pacora, CVS Riosucio, CVS Salamina, CVS Supía, Mundo Móvil Pensilvania, Mundo Móvil Samaná. **Boyacá:** se encuentran LEFCOM en Tunja Centro, Chiquinquirá, Barbosa, Duitama (dos puntos), Sogamoso; MELTEC en Tunja, Ubaté, Duitama y Sogamoso; CVS de NECTEL en Paipa, Samacá, Sogamoso, Duitama; además Team Communications Tunja Las Nieves y Team Communications Chiquinquirá. **Villavicencio y Meta** Movilco Granada, Movilco Cumaral, Movilco Vista Hermosa, Movilco San Martín, Movilco Restrepo, Movilco Puerto Carreño, Movilco San José, Movilco El Lago. En **Yopal y Casanare** se encuentran Conectados móvil Yopal, Conectados móvil Aguazul, Conectados móvil Paz de Ariporo, además CVS Mobitech Paz de Ariporo, CVS Mobitech Pore y CVS Mobitech Orocué; también NECTEL en Yopal. **Arauca** está CVS Arauca. **Riohacha (La Guajira)** aparece Riohacha Suchiimma. **Sincelejo / Sucre** figuran Wincell Sincelejo, Celumax Sincelejo, CVS Sincelejo Centro. **Cartagena / Bolívar** están Celumax Cartagena y algunos puntos de Icell S.A. **Córdoba** operan Wincell Ciénaga de Oro, Wincell Lorica, Wincell Margen Izquierda, Wincell Montelíbano. **Barranquilla / Atlántico** figuran RYL Telecomunicaciones Buenavista, RYL Mall Plaza, Inversiones JJM Puerto Colombia, Wincell Soledad. **Cúcuta / Norte de Santander** están Clear Phone Ventura Plaza, CVS Atalaya, CVS Avenida 4, CVS Avenida 7, CVS Caobos, CVS Libertad, CVS Aeropuerto, CVS Pamplona, CVS Patios. **Bogotá** se encuentran múltiples puntos ICELL (Bosa, Prado

Veraniego, Plaza Imperial, San Vicente, Centro Mayor, Bolsa de Valores, El Salado), Tecephone (Bosa Nova, Centro Mayor, Perdomo, Suba, Tintal, Trebolis, Nuestro Bogotá, La Vega, Tenjo, Bosa Tunal), Team Communications Portal 80, Centro Suba, Engativá (La 80), Tibabuyes, Sibaté (Cundinamarca cercano). **Girardot / Cundinamarca** operan Icell Girardot y Tecphone Girardot; también puntos en La Mesa, Facatativá, Madrid, Villeta, Mosquera y Tocancipá. En **Neiva / Huila** figuran Movilco Neiva y Movilco Garzón. En **Inírida / Guainía** está Movilco Inírida. En **Mitú / Vaupés** figura Movilco Mitú. En **Apartadó / Antioquia** están Gedima Apartadó y Team Communications Apartadó La Martina. En **Chigorodó**, **Caucasia**, **Dabeiba**, **San Juan**, **San Cristóbal**, **El Bagre**, **Nechí** y **Zaragoza** operan puntos Ser Comunicaciones. En **Pasto (Nariño)** ICELL Pasto Calle 20 y ICELL Pasto Cristo Rey; también ISAmovil en Buesaco. En **Guamo / Tolima** está CVS Surytel Guamo. En **Ibagué** figura MELTEC CVS Ibagué. En **Florencia (Caquetá)** aparece ICELL Florencia.

Tiendas Tigo: Bogotá: Tigo Plaza Imperial, Tigo Andino Calle 85, Tigo Centro Mayor, Tigo Chapinero 2, Tigo Gran Estación, Tigo Hayuelos, Tigo Plaza de las Américas, Tigo Portal 80, Tigo Restrepo, Tigo Santa Fe, Tigo Unicentro , Tigo Diver Plaza, Tigo Go Big 7 de Agosto, Tigo Go Big Centro Mayor, Tigo Go Big Mall Plaza NQS, Tigo Go Big Paseo Villa del Río, Tigo Go Big Plaza del Sol, Tigo Go Big Tintal, Tigo Une Plaza Central, Tigo Une La Victoria, Tigo Une Go Big Multiplaza, Tigo Go Big Nuestro Bogotá, Tigo Kennedy, Tienda Go Big Titan, **Soacha:** Tigo Soacha, Tigo Go Big Gran Plaza Soacha. **Cundinamarca:** Tigo Chía, Tigo Ecoplaza Mosquera, Tigo Go Big Ecoplaza Mosquera **Antioquía:** Tigo Centro Medellín, Tigo Santa Fe, Tigo Molinos, Tigo Premium Plaza, Tigo Oviedo, Tigo Miguel de Aguinaga, Tigo Envigado, Tigo Viva Envigado, Tigo Mayorca (Sabaneta), Tigo Puerta del Norte (Bello), Tigo San Nicolás (Rionegro), Tigo San Diego (Medellín), Tigo Go Big Fabricato (Bello). **Cali:** Tigo Centro, Tigo San Fernando, Tienda Unicentro Cali, Tigo Palmira (Palmira cercano), Tigo Go Big único Cali, Tigo Go Big Centro Cali, Tigo Go Big Jardín Plaza Cali, Tigo Go Big La 14 Calima. **Cartagena:** Tigo Caribe Plaza, Tigo Go Big Mall Plaza Cartagena, Tigo Paseo Bolívar. **Barranquilla:** Tigo Buenavista 2, Tigo CRA 54, Tigo único Baq, Tigo Portal del Prado, Tigo Metropolitano, Tigo Cordialidad, Tigo Go Big Viva Barranquilla, Tigo Go Big Buenavista 3. **Santa Marta** Tigo Santa Marta, Tigo Buena Vista Santa M. **Pereira / Risaralda** Tigo Pereira. **Manizales** Tigo Manizales. **Armenia / Quindío** Tigo Armenia. **Ibagué / Tolima** Tigo Ibagué, Tigo Go Big Pasaje Real Ibagué, Tigo Go Big Milenio Plaza. **Cartago / Valle del Cauca** Tigo Cartago. **Popayán / Cauca** Tigo Popayán. **Pasto / Nariño** Tigo Pasto. **Bucaramanga / Santander** Tigo Cabecera, Tigo Cañaveral, Tigo Centro Bucaramanga, Tigo La Florida. **Cúcuta / Norte de Santander** Tigo Cúcuta. **Riohacha / La Guajira** Tigo Riohacha. **Montería / Córdoba** Tigo Montería. **Valledupar / Cesar** Tigo Valledupar. **Otros puntos:** Tigo Ford, Tienda Alegra, Tigo Ventura, Tienda Une Forcarey, Tigo Palmeto, Tigo Go Big Plazuela, Tigo Go Big Victoria, Tigo Go Big Gran Manzana, Tigo Go Big Gran Plaza Ensueño.

Almacenes Éxito S.A: La campaña aplica en los siguientes puntos de venta Éxito a nivel nacional: Antioquia: Éxito San Antonio, Éxito Molinos, Éxito Laureles, Éxito Bello, Éxito La Central, Éxito Mayorca, Éxito Fabricato y Éxito Envigado. Bogotá: Éxito Usme, Éxito Bosa, Éxito Tunal, Éxito Suba, Éxito Villamayor, Éxito Nuevo Kennedy y Éxito Norte. Cali: Éxito San Fernando, Éxito Unicali y Éxito Simón Bolívar. Cartagena: Éxito Cartagena Castellana y Éxito Ejecutivos.Pereira: Éxito Pereira Cuba y Éxito Victoria. Otras Ciudades: Éxito Armenia Centro, Éxito Barrancabermeja, Éxito Metropolitano, Éxito Bucaramanga, Éxito Cartago, Éxito Cúcuta. Éxito Fusagasugá, Éxito WOW Girardot, Éxito Ibagué, Éxito Jamundí, Éxito La Dorada, Éxito Rionegro, Éxito en Montería Alamedas del Sinú, Éxito en Neiva Centro, Éxito Popayán, Éxito Riohacha, Éxito Manizales, Éxito Buenavista en Santa Marta, Éxito Sincelejo Centro, Éxito Soacha, Éxito Valledupar, Éxito Villavicencio, Éxito Yopal.

Almacenes OLÍMPICA S.A. La campaña aplica en los siguientes puntos de venta de Olímpica a nivel Costa Caribe Colombiana ubicados en Santa Marta: SAO 203 en Santa Marta. Cartagena: SAO 105 La Plazuela. Barranquilla: SAO 053 Portal del Prado, SAO 067 Parque Alegra. Valledupar: SAO 251 Valledupar. Riohacha: SAO 212 Riohacha.

Retailers aliados participantes: Antioquia: Celulares Legales , Sevencell , Bogotá : Gio Galeano Comunicaciones , Tecnocomercial DC SAS , Zonne Technology SAS, Boyacá: Tecnomovil un mundo de tecnologia, Caquetá: Multicab comunicaciones , Cauca: Smart Zone 2 , Cundinamarca: Comunicaciones MCP , Mundo Movil Ubate, Huila: Rosisa Soluciones SAS- Wom , Nacional : Puntonet Insuperable SAS, Smartket.com SAS, Distribuciones Tecnologicas de Colombia SAS , Hogar y credito SAS, Colserfin, tecnología y Credito SAS , Zonne Comunicaciones SAS , Credi Light SAS, Multibrand SCA ,Valle del Cauca: Ti Shop, Olam la era digital , Distribuidora JP , Tecno Pacific.

2. REQUISITOS DE PARTICIPACIÓN

Podrán participar las personas naturales que cumplan **simultáneamente** con las siguientes condiciones:

- Haber obtenido un nuevo crédito con CrediSmart Colombia S.A.S. del 1 al 24 de diciembre de 2025.
- Haber pagado en su totalidad cualquier crédito anterior otorgado por CrediSmart Colombia S.A.S., si lo hubiere, para poder generar un nuevo crédito entre el 1 y 24 de diciembre de 2025 para poder participar.
- No haber presentado más de 45 días de mora en créditos anteriores, para clientes nuevos con créditos por primera vez no debe presentar mora.
- Haber obtenido un nuevo crédito con CrediSmart Colombia S.A.S. del 1 al 24 de diciembre de 2025, al que le son aplicables los Términos y Condiciones generales del servicio y que pueden ser consultados en https://crediminuto.com.co/terminos

3. MECÁNICA, SELECCIÓN Y ADJUDICACIÓN DE GANADORES

3.1 Mecánica de participación

Todos los clientes que hayan obtenido un crédito otorgado por CrediSmart Colombia S.A.S., destinado a la compra de celulares, televisores o electrodomésticos, entre el 1 y el 24 de diciembre de 2025, participarán automáticamente en la campaña.

3.2 Selección y adjudicación de ganadores

La revisión de los ganadores se realizará una vez finalice la vigencia de la campaña, con base en el orden cronológico de créditos otorgados por CrediSmart Colombia S.A.S. del 1 al 24 de diciembre de 2025, en los comercios aliados indicados en el numeral 1.

La selección se basa en un criterio objetivo, verificable y no aleatorio, pues el beneficio se asigna únicamente al cliente cuyo número de crédito coincida con dichas posiciones, no interviniendo el azar, acorde a los artículos 29 a 33 de la Ley 1480 de 2011 sobre transparencia en actividades promocionales. Se declararán ganadores los participantes que ocupen las siguientes posiciones:

Ganador 1: Cliente número 100

Ganador 2: Cliente número 500

Ganador 3: Cliente número 2.000

Ganador 4: Cliente número 5.000

Ganador 5: Cliente número 10.000

Ganador 6: Cliente número 15.000

Ganador 7: Cliente número 20.000

3.3 El proceso de selección se realizará de la siguiente manera:

Credismart Colombia S.A.S. a través del área de tecnología descargará un informe oficial de ventas correspondiente al período comprendido entre el 1 y el 24 de diciembre de 2025, en el cual se registran todos los créditos otorgados durante la campaña. Dicho informe estará en formato Excel y contendrá la relación de los clientes de acuerdo con el orden exacto en que fueron otorgados los créditos en los comercios participantes indicados en el numeral 1.

El conteo de posiciones se efectuará según la ubicación del cliente en las filas del archivo, sin incluir la fila de encabezado. La numeración iniciará en la primera fila que contenga información válida de un crédito otorgado. Los clientes que ocupen las filas coincidentes con las posiciones ganadoras antes mencionadas serán declarados ganadores. Dicho informe se realizará bajo la supervisión de un representante de las áreas: tecnología, comercial, marketing, cobranza y Jurídica. Los cuales gestionarán un acta que avale la transparencia y veracidad de dicha revisión para verificar que los clientes ganadores cumplan con los términos y condiciones indicadas en el presente documento.

Para efectos de publicidad y marketing, CrediSmart Colombia S.A.S. podrá usar los datos necesarios de los ganadores (nombre, ciudad, fotografía, y declaración del ganador) únicamente con su consentimiento expreso, previo e informado, y con la finalidad de divulgar los resultados de la campaña, de acuerdo con los principios de minimización, finalidad y transparencia establecidos en la Circular Externa 001 de 2025 de la SIC

3.4 Condiciones de participación:

Condiciones generales:

- Solo participarán clientes con créditos otorgados del 1 al 24 de diciembre de 2025.
- No se tendrán en cuenta clientes cuyas compras financiadas con Credismart presenten devolución, es decir decidan retractarse de la adquisición de los productos en los comercios participantes.
- La participación es automática, sin necesidad de inscripción o registro adicional.

5. PREMIO

5.1 Características del premio:

7 bicicletas eléctricas modelo Polar.

Especificaciones técnicas:

- **Potencia:** 350 W
- **Batería:** 60V / 20Ah o 72V / 20Ah
- **Cargador:** 60V / 3A o 72V / 3A

- **Autonomía aproximada:**
    - Hasta **55 km** con batería de 60V
    - Hasta **65 km** con batería de 72V
- **Velocidad máxima:** 35–40 km/h
- **Capacidad de carga:** Hasta 200 kg
- **Peso del equipo:** 60 kg
- **Tipo de llanta:** 3-10
- **Tiempo de carga:** 6–8 horas

Características principales:

- Frenos de disco delanteros y traseros.
- Suspensión para amortiguación en diferentes terrenos.
- Parrilla trasera para transporte de carga ligera.
- Faro LED y pantalla LED.
- Sistema de alarma antirrobo.
- Pedales, claxon y demás elementos estándar del modelo.

La autonomía del equipo puede variar según factores como peso del usuario, velocidad promedio, tipo de terreno, presión de llantas, condiciones climáticas, altitud y modo de conducción. Las cifras indicadas corresponden a pruebas en condiciones controladas de laboratorio. El rendimiento real puede diferir. Se recomienda seguir las instrucciones y recomendaciones del fabricante para un uso adecuado.

Las imágenes, colores y elementos visuales utilizados en las piezas publicitarias son de referencia y podrán variar según la disponibilidad del proveedor al momento de la entrega.

La variación en el color o en aspectos estéticos no esenciales **no afecta** la naturaleza del premio ni sus especificaciones técnicas, y se encuentra permitida conforme a los artículos 23, 29 y 30 de la Ley 1480 de 2011.

No obstante, la bicicleta entregada mantendrá íntegramente las características técnicas, funcionales y de calidad aquí señaladas, en cumplimiento del Estatuto del Consumidor.

5.2 Entrega y notificación:

- Cada premio será entregado únicamente al titular ganador, y no es transferible ni redimible en dinero.
- CrediSmart tendrá 15 días hábiles después del 24 de diciembre para notificar, contactar y entregar cada una de las bicicletas eléctricas a los 7 ganadores.
- Los ganadores serán contactados por llamada y/o mensaje por WhatsApp al número celular registrado en su crédito otorgado.

- Credismart Colombia S.A.S. asumirá los costos asociados a la entrega del premio a nivel nacional (Colombia).
- La empresa se reserva el derecho de verificar la información y cumplimiento de requisitos por parte de los participantes.
- La selección de ganadores será documentada mediante un acta interna de verificación y adjudicación, firmada por el equipo responsable de Credismart Colombia S.A.S.

5.3 Premios no reclamados

En caso de que alguno de los ganadores no acepte o no responda tras 5 intentos de contacto en los medios indicados en el numeral 5.2, tendrá máximo 5 días siguientes a la notificación para reclamar el premio, si el premio no es reclamado tras los intentos descritos, CrediSmart Colombia S.A.S. podrá disponer del premio según su criterio, garantizando la transparencia del proceso y documentando los resultados en acta interna.

5.4 Garantía del premio. La bicicleta entregada como incentivo en el marco de la presente campaña es un producto fabricado, comercializado y distribuido por un tercero ajeno a CrediSmart Colombia S.A.S. En consecuencia, toda garantía legal, comercial, de calidad, idoneidad, seguridad, reparación, disponibilidad de repuestos y servicio postventa relacionada con dicho producto es exclusiva responsabilidad del fabricante, proveedor y/o distribuidor autorizado, conforme a lo previsto en los artículos 7, 8 y 11 de la Ley 1480 de 2011 –Estatuto del Consumidor–.

CrediSmart Colombia S.A.S. no asume responsabilidad alguna por fallas, defectos, daños, funcionamiento, accesorios, mantenimiento o servicios técnicos asociados a la bicicleta. El beneficiario deberá dirigir cualquier reclamación, solicitud de garantía o requerimiento postventa directamente al proveedor o distribuidor responsable, de acuerdo con los procedimientos y canales que éste disponga.

CrediSmart Colombia S.A.S. únicamente actúa como entidad facilitadora de la entrega del incentivo, sin que ello implique la asunción de obligaciones de garantía, reparación o reemplazo respecto del producto entregado.

6. AUTORIZACIÓN DE USO DE IMAGEN

Los participantes seleccionados como ganadores deberán suscribir, de manera independiente en formato físico o electrónico una autorización expresa para el tratamiento de sus datos personales con la finalidad específica de ser utilizados en actividades publicitarias relacionadas con la campaña.

Sin esta autorización adicional y explícita, CrediSmart Colombia S.A.S. no podrá utilizar la imagen, nombre, ciudad, fotografías, testimonios ni ningún otro dato personal del ganador con fines de difusión o promoción.

El tratamiento de los datos personales se realizará conforme a los principios de finalidad, minimización, transparencia y seguridad, de acuerdo con la Política de Tratamiento de Datos Personales de CrediSmart Colombia S.A.S., la Ley 1581 de 2012 y las normas complementarias.

El ganador podrá ejercer en cualquier momento sus derechos de acceso, rectificación, actualización, eliminación y revocatoria del consentimiento, sin que ello afecte la entrega del premio ya otorgado.

7. CAUSALES DE EXCLUSIÓN O DESCALIFICACIÓN

Restricciones

No podrán participar en la actividad:

- Personas jurídicas.
- Menores de edad.
- Empleados, contratistas o directivos de Credismart Colombia S.A.S.
- Empleados de los establecimientos aliados
- Clientes antiguos con más de 45 días de mora en créditos anteriores.
- Clientes nuevos con créditos por primera que presenten mora.
- Clientes que proporcionen información falsa, incompleta o inconsistente en el otorgamiento de crédito.
- Clientes que presenten fraude, irregularidades o anomalías en la operación del crédito.
- Clientes que se retracten de la compra de productos financiados durante la vigencia de la campaña

Para efectos de estas restricciones, CrediSmart Colombia S.A.S. podrá verificar los datos y operaciones de los participantes, tratando la información conforme a los principios de la Ley 1581 de 2012 y de la Circular Externa 001 de 2025 de la SIC, garantizando transparencia, seguridad y finalidad legítima en el tratamiento de los datos personales

8. CASO FORTUITO O FUERZA MAYOR

Esta campaña se rige por los términos, condiciones y restricciones establecidos en el presente documento. CrediSmart Colombia S.A.S. se reserva el derecho de modificar, suspender o cancelar la actividad en cualquier momento, exclusivamente en casos de fuerza mayor o circunstancias ajenas a su voluntad, garantizando en todo momento la transparencia del proceso y el respeto por los derechos de los participantes

G. MODIFICACIONES O TERMINACIÓN ANTICIPADA DE LA ACTIVIDAD

Credismart Colombia S.A.S. podrá modificar, suspender o dar por terminada la presente actividad de manera anticipada cuando existan circunstancias justificadas que impidan su normal desarrollo, tales como caso fortuito, fuerza mayor, disposiciones de autoridad competente o situaciones que comprometan la transparencia del proceso.

Cualquier cambio o decisión de terminación anticipada será informada oportunamente a través de los canales oficiales de Credismart, asegurando la comunicación clara, verificable y suficiente a los participantes, conforme a lo previsto en la normativa colombiana vigente.

10. RESPONSABILIDAD

G.1 Credismart Colombia S.A.S. cumple con las obligaciones derivadas de la presente Actividad conforme a la normatividad vigente. No obstante, no asumirá responsabilidad por:

- Fallas en internet, plataformas tecnológicas o sistemas de terceros.
- Datos erróneos proporcionados por participantes.

- Uso indebido del premio por el ganador.
- Eventos ajenos al control de CrediSmart.

11. ACEPTACIÓN

La participación en esta actividad implica que el participante ha leído, comprendido y aceptado en su totalidad los presentes Términos y Condiciones. Al participar, el consumidor manifiesta su conformidad con las reglas aquí establecidas, reconociendo que son de obligatorio cumplimiento y de conocimiento público, y que se ajustan a la normativa vigente, incluyendo la Circular Externa 001 de 2025 de la SIC, sobre transparencia, protección de datos y publicidad responsable.

12. CANALES DE ATENCIÓN Y RECLAMACIONES

Para cualquier información, duda o reclamación relacionada con la campaña, los participantes podrán comunicarse a través de los canales oficiales de atención de CrediSmart Colombia S.A.S.:

- Teléfono: 300 912 5512
- WhatsApp: 314 265 3307
- Correo electrónico: hola@crediminuto.com.co

13. PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES

La participación en esta campaña se origina automáticamente al solicitar un crédito con CrediSmart Colombia S.A.S. Por ello, el tratamiento de los datos personales de los participantes se realizará conforme a la Política de Tratamiento de Datos Personales que fue aceptada previamente en el proceso de solicitud del crédito y que incluye finalidades comerciales y promocionales, según lo previsto en la Circular Externa 001 de 2025 de la SIC.

Para efectos de esta campaña, CrediSmart Colombia S.A.S. tratará únicamente los datos personales necesarios (nombre, ciudad, número de contacto y, en caso de resultar ganador, fotografía), con el fin de: (i) verificar la participación; (ii) contactar al ganador; y (iii) divulgar la entrega del beneficio en medios digitales, impresos o redes sociales, únicamente cuando el participante cuente con autorización expresa para finalidades promocionales, conforme a la regulación vigente.

El tratamiento se realizará bajo los principios de finalidad, minimización, transparencia, seguridad y libertad.

Los participantes podrán ejercer sus derechos a conocer, actualizar, rectificar o suprimir sus datos, así como a revocar la autorización, sin que ello afecte la entrega del beneficio ya adjudicado. Los canales de contacto se encuentran disponibles en la Política de Tratamiento de Datos Personales publicada en: https://crediminuto.com.co/terminos

14. SUSTENTO NORMATIVO PRINCIPAL

La presente actividad se rige por la legislación colombiana vigente, en especial por:

- Ley 1480 de 2011 – Estatuto del Consumidor, en sus artículos 23, 29, 30 y 31, relativos al deber de información, veracidad en la publicidad y promociones.
- Decreto 1074 de 2015, en lo pertinente al régimen de protección al consumidor.

- Circular Externa No. 001 de 2025 de la Superintendencia de Industria y Comercio, que establece los criterios de transparencia, veracidad, lenguaje claro y responsabilidad en las estrategias de marketing y publicidad.
- Las demás normas concordantes que regulen las actividades promocionales y de crédito en el territorio nacional.